SUSCRIPCIONES.

Un año..... $ 8.00
Un semestre.... 4 00
Trimestre.... 2 00
Número suelto.. 0.05
Id. atrasado.. 0 10

DON CRISTOBAL

Periódico de caricaturas, independiente,

REDACTADO POR JUAN RAFAEL ALLENDE

Se publica Mártes, Juéves i Sábado.

AVISOS

Por una linea del 8, o grupo de 8 palabras, 20 centavos en cada publicacion.

OFICINA: ESTADO 48-E

TIRAJE: 10,000 EJEMPLARES.

Año 1. Santiago, Juéves 12 de Junio de 1890. Núm. 31.

DON CRISTOBAL

SANTIAGO, 12 DE JUNIO DE 1890

LOS CLÉRIGOS DE SOTANA

I LOS DE LEVITA.

—

Recuerdo que en el primero o segundo año de su pontificado, Leon XIII lanzó a los cuatro vientos de la publicidad una Encíclica en que ponia de manifiesto los tenebrosos planes de las lójias masónicas, conminando con las eternas penas del Infierno a los católicos que tuvieran tratos o relaciones con aquella diabólica secta.

I el Santísimo Padre llevaba su celo apostólico hasta prohibirles a sus ovejas que hablaran, comieran i bebieran con los masones.

Los buenos católicos que recuerden aquella sábia Encíclica, deben hoi temblar por el porvenir de nuestra Santa Madre la Iglesia, al contemplar el inícuo pacto que han hecho los clericales de levita con los radicales de mandil, pacto que ha causado un profundo dolor en los virtuosos sacerdotes católicos que no hacen de la relijion un escabel para llegar a las alturas del Poder Supremo.

Seguro estoi de que en estos momentos tanto aquellos dignos sacerdotes como todas las purísimas esposas del Señor elevarán al Cielo fervorosas plegarias, implorando del Altísimo que ilumine las conciencias de los Diputados i Senadores católicos que, persiguiendo intereses mundanales, se hombrean hoi dia con los protervos sectarios de la masonería.

¡Con cuánto sentimiento no habrán leido en los diarios las almas cristianas que hace pocos dias libaban espumoso champaña, en una misma copa, un Cárlos Walker Martinez i un Guillermo Puelma Tupper, un José Manuel Irarrázaval i un Enrique Mac-Iver, esto es, un escriba i un fariseo, un buen cristiano i un mason, un defensor de la Iglesia i un enemigo personal de Dios!

No hablareis con un fraile o con un presbítero que aplaudan la conducta de los clericales del Congreso: todos los sacerdotes, tanto seculares como regulares, están acordes en condenar a los que acaban de firmar alianza defensiva i ofensiva con los *sueltos* (que no tiene relijion), con los liberales (que suelen adorar al Becerro de Oro), con los monttvaristas (que son judíos en su mayor parte) i con los rojos (que pisotean a Cristo en sus diabólicas ceremonias de la masonería).

Rogad a Dios por las pobrecitas almas de los ultramontanos para que, mediante su divina gracia, vuelvan al verdadero camino, que es el que Dios les ha trazado, i nó el de los despechados del Cuadrilátero!

I que recuerden aquéllos las palabras del Redentor que dice: *Ego sum via et vita!*

PALIZAS

LA MANO POR EL LOMO.

—

El Independiente, órgano de los clérigos de levita, dedica hoi su columna editorial a pasarles la mano por el lomo a los sueltos, liberales, rojos i monttvaristas de la coalicion opositora.

Después de algunos mimos de sospechosa sinceridad, dice el diario conservador que la "primera jornada de la presente campaña parlamentaria ha tenido un valor real (?), efectivo i práctico, que *obliga* a todos los que en ella han tomado parte a seguir consagrándole todos los esfuerzos de su voluntad i todas las *jenerosidades* de su patriotismo."

I de veras que esa oposicion es mui *jenerosa*, ya que ni para ella trabaja, sino para el partido conservador, que sería el único usufructuario de las leyes de elecciones i de municipalidades, si éstas llegaran a ser sancionadas por el Ejecutivo.

Vengan esas leyes, i vengan en buena hora, pero con padrinos liberales, i nó con padrinos ultramontanos, que no pueden apadrinar leyes que importen derechos, garantías i libertades para el pueblo, a quien tan cordialmente detestan.

I que las leyes son de oríjen ultramontano lo dice el mismo *Independiente* en estas palabras del recordado editorial:

"Si es verdad que esta reforma tuvo su oríjen en un partido político (el conservador), cuyos representantes la *sostuvieron* i popularizaron desde las tribunas del Senado, no es ménos cierto que ella tambien tuvo desde su primer momento entusiastas i apasionados partidarios en la prensa i entre los hombres de todos los círculos i de todas las opiniones, como algo que venia en un momento necesario para dar cuerpo i forma a ideas, sentimientos i doctrinas comunes a todos los hombres patriotas (léase ambiciosos) de nuestro país."

Los representantes del partido conservador sostuvieron la reforma contra los ataques ¿de quiénes? De algunos que, como Isidoro Errázuriz, son hoi sus mas idólatras admiradores.

La indirecta es fina.

Apesar de ello el colega añade:

"Digna, pues, de nuestras felicitaciones i de los aplausos del país es, por consiguiente, la conducta que los partidos de oposicion han seguido observando en ámbas Cámaras."

Podia no serlo, señores ultramontanos, cuando aquellos partidos están haciendo esclusivamente la política de ustedes!

Si, por un caso imprevisto, aquellas leyes llegaran a sancionarse tales como están redactadas, los conservadores, una vez en el Poder, podrian esclamar con toda verdad:

Con un voto de censura hemos comprado el Poder Supremo.

POR LA POLÍTICA.

—

—¿De dónde, niño, a estas horas?
—Vengo de un meeting, mamá,
Que ha celebrado en el teatro
La juventud liberal.
—¿I no has ido al Instituto
A la clase de alemán?
—Primero está la política,
I en seguida, lo demás...
—Pero tú ¿qué sabes de eso?
—¿Que no sé? ¡qué atrocidad!
¡Si leo todos los diarios
Que a luz en Chile se dan
I no falto a una sesion
Del Congreso Nacional!
I voi al Club de Setiembre,
I, si peloteras hai
En las calles o en las plazas,
Grito como un Barrabás;
Digo: "¡Abajo el Ministerio!
¡Viva la union liberal!"
—¡Jesus, María i José!
Mi hijo a perderse va!
¿I tus libros?
—Los vendí.
—¿Para qué?
—Para comprar
Un pito con que al Gobierno
Armarle un gran guirigai...
—¿I ya no serás doctor
I ni abogado serás?
—Nó: don Luis Barros Borgoño,
Nuestro ilustre jeneral,
Nos ha dicho: "Pequeñuelos,
A hundir al Gobierno vais;
I, cuando lo hayais hundido
En un fondo de alquitrán,
Vosotros sereis Gobierno,
Un Gobierno federal,
Siendo el que ménos Ministro
I Presidente el que más."
Nuestro jefe esto nos dice;
Con que ya vé usted, mamá,
Que para ganar hoi plata,
No es menester estudiar.
—Yo no puedo sufrir que
Pierdas tu tiempo, rapaz,
En políticas cimarras...
Voi a darte catatán...
—Mamá, si usted me castiga,
La censuro...
—Ya verás!
—I me presento al Senado
Acusándola...
—¡Qué tal!
¿Eso dices a tu madre?
¡Toma, atrevido!
—¡Ayayai!
I le hago revolucion...
—¡Toma!
—No me pegue más,
Mamasita, ¡por su abuela!
Juro...
—¿Qué vas a jurar?
—Que me paso a su Gobierno...
—¿Me lo juras?
—Sí, mamá.
—Pues, entónces, te perdono.
¡A la cama, perillán!

—

Mi don Luis Barros Borgoño,
No vuelva usted a incitar
A los niños a esas *leonas*
Que por resultado dan
Que las madres a los niños
Les den con tánta crueldad
Para dulces, para nueces
I cocos de Panamá.

¡A LA ESCUELA!

—

Si el jorobado Phillips tuviera de cerebro lo que tiene de joroba, a buen seguro que no escribiria los gazafatones que escribe.

En *El Figaro* de ayer, entre otras muchas jibosidades, o jocosidades como él las llama, nos habla de unas *precillas*, de una gallina *trintre* i de otras curiosidades que no he podido encontrar en ningun diccionario de la lengua.

Ahora, como poeta, les da las *huachas* el Rigoletto a todos los de guitarron.

Oigan esta seguidilla:

"Mui echada la tienen,
Pues, se *desea*,
Que lo que el huevo *encierra*
Pronto se *vea*."

¡Tres asonantes seguiditos! Como son *seguidillas!* Con ellas quisiera yo verte, estúpido jorobado!

Otra borricada gramatical:

"De Europa no más ayer
Lo hemos visto que ha tornado,
I allá dice que ha notado
Que su nombre es el *primer*."

Este *primer* corre parejas con el *buen* de aquellos versos de Guillermo Puelma Tupper, en que el enemigo personal de Dios nos habla de un "Salomon el *buen*".

Si éste no fuera buei de larga talla, i aquél, un ternero despaldillado, ¡qué bien les caeria el yugo!

CON DON RAFAEL VIAL.

—

—¿Cómo está, don Rafael?
—Bien. ¿I usted, amigo mio?
—¿Yo? muriéndome de frio
Con este invierno tan cruel.
—Yo sé un remedio, señor,
Remedio que no es moderno,
Para, en el mas crudo invierno,
Poder entrar en calor.
—¿Ello es verdad?
—No es mentira,
Como que me lo aplicó
Un doctor que ya murió:
Un don Juan Vicente Mira.
—¿Un monttvarista?
—A quien ódio
Como a todo su Decenio,
Del que hai escrito con jenio
Un importante episodio.
—I ¿quién tiene el manuscrito?

—Yo, por causa singular,
Tengo el único ejemplar
Mui bien impreso i bonito.
—¿Escrito con buena tinta
I por una diestra mano?
—La letra, que es de un tirano,
Ni el Demonio la despinta!
—Muéstreme usted ese tomo.
Quiero echarme a la memoria
De aquel Decenio la historia
Con sus episodios...
—¡Cómo!
¡Si hai aquí tántos mirones,
I al mostrar libro tan nuevo
I tan importante, debo
Bajarme los pantalones!
—¿Qué dice usted, caballero?
—Que el autor de ese incidente,
Que es el tal don Juan Vicente,
Me lo escribió en el trasero.

¿IGNORANCIA O MALA FÉ?

Cansado estoi de leer en los diarios del Pentágono que el Congreso *puede* dejar al Gobierno sin contribuciones a fin de compelerlo a que siga una política al paladar de la oposicion.

Los que tales vaciedades escriben acusan o supino desconocimiento de nuestra Carta fundamental o la mas artera mala fé.

En efecto, aquel código, entre las atribuciones que acuerda al Congreso, señala las que son *facultativas* i las que son *imperativas*.

En el artículo 28 dice:

"Las contribuciones *se decretan* por sólo el tiempo de dieziocho meses, i las fuerzas de mar i tierra *se fijan* sólo por igual término."

Como se vé, la Constitucion no dice: "pueden decretarse", "pueden fijarse", en el caso optativo, sino que prescribe que *se decreten* i *se fijen* tanto las contribuciones como las fuerzas de mar i tierra.

¿Cómo entónces, sin incurrir en flagrante inconstitucionalidad, podria el Congreso *negar* esas fuerzas i esas contribuciones?

Podrá aumentarlas o disminuirlas a su antojo; pero, en ningun caso, negarlas.

Ni tampoco es discrecional el fijarlas por tal o cual tiempo, ya que la Constitucion ordena que la fijacion se haga por dieziocho meses.

A ser el espíritu de la letra constitucional el que le dan los del Pentágono, podria suceder que el Congreso, en el caso de un divorcio con el Poder Ejecutivo, le negara estos recursos aquel otro Poder. I ¿qué sucederia entónces?

Que el Presidente de la República licenciaria las tropas i las policías, cerraria las escuelas, suspenderia todos los servicios públicos, aduanas, correos, telégrafos, ferrocarriles, i por último abriria las puertas de las cárceles, presidios i penitenciarías, i nos llevaria una pipa de diablos a todos los que no tuviéramos arte ni parte en las alcaldadas del Congreso.

Desbarajuste i anarquía que no pudieron autorizar los constituyentes del 33.

Apuesto ocho a pucho a que los del Pentágono no niegan las contribuciones!

I, si las negaran, ¡pobrecitos de ellos!

¡CAYERON EN LA RED!

¿Haber puede mayor felicidad?
Con sólo emplear un engañoso ardid,
La opositora Alianza entró en la lid
I hace fuego a la altiva autoridad.

En nuestra jesuita sociedad
Buscan para la guerra el adalid,
I lo proclaman invencible Cid...
I Campeador de toda libertad.

Cuando venzamos desde el Norte al Sud,
I los aliados pidan por merced
Libertad en lugar de esclavitud,

Puestos entre la espada i la pared,
Les diremos con mucha pulcritud:
«Já, já, já, já! ¡cayeron en la red!»

A DIOS ROGANDO.....

—¿Cómo va, correlijionario?

—A las mil marabillas. El Cuadrilátero navega viento en popa, i hoi a toda vela con el aumento de tripulacion que con los conservadores ha recibido nuestra nave.

—Pero, para que no haya dicha completa en este mundo, ha enfermado nuestro capitan.

—¿Don Agustin?

—El mismo. La diabetes lo tiene a mal traer, i esa enfermedad no tiene cura.....

—Pero nos queda el otro capitan, don José Manuel Irarrázaval.

—Pero ése, aunque millonario, es piedra azul, i nosotros los marineros pasaríamos las penas de San Clemente con dicho capitan.

—Así dicen.

—I, si se nos muere don Cucho, se acaba la oposicion.

—I nosotros tambien nos acabamos.

—El Directorio de nuestra Convencion debia ordenar que se hiciesen rogativas en todos los templos de la República.....

—A las cuales no podríamos asistir nosotros.....

—¿Por qué?

—Porque tenemos que asistir al Congreso.

—Nó, amigo: a Dios rogando en la iglesia, i con el mazo dando a los gobiernistas en las Cámaras....

—¿I nos aumentarán la pension por este exceso de trabajo?

—Es indudable.

—¡Ai! una novena ofrezco rezarle a Nuestra Señora del Cármen, si mejora a mi patron!

—¡Ai! i yo les ofrezco un corte de vestido a las ánimas benditas, si me hacen el milagro de mejorarle la salud.

—¡Que Dios nos oiga!

TRAVESURAS.

Se dice que un entusiasta monttvarista piensa presentar a las Cámaras un proyecto de lei concebido más o ménos en esta forma:

"Declárase texto de enseñanza para todos los liceos i escuelas de la República la Aritmética de don Jovino Novoa."

Como luego los monttvaristas serán Gobierno (cuando meen las gallinas), es menester popularizar dicha Aritmética, a fin de que los ciudadanos se connaturalicen con las *sustracciones* del monttvarismo.

***

Se dice que álguien le preguntó a don Ramon Luis Irarrázaval:

—¿Cómo es que usted, señor, después de la filípica de Sanfuentes, no ha hecho renuncia de su cargo?

—Es que yo no soi empleado parlamentario sino presidencial.

***

Un señor Leon anda loco buscando al Diputado don Juan Guillermo Valenzuela.

Dice aquél que, desde que don Juan Guillermo se ha hecho opositor por obra i gracia de unos diez mil del banco Edwards, le ha cobrado tánto cariño, que tambien piensa cobrarle unos tres mil del pelo que don Juan Guillermo le adeuda.

Malos cariños son esos, como malas visiones son las que acometen al intejérrimo Diputado, entre ellas la de una máquina a vapor que no le deja conciliar el sueño.

***

—¿Qué tal, don Cucho, la campaña contra el Gobierno?

—¿La campaña? No me parece que va mal; pero más me agradaria esa campaña con una *h* después de la *c*...

***

—¿Con que en la oposicion, don Rafael Vial?

—Por odio a la intervencion.

—Pero ¿no tiene usted *delante* lo que le pasó con los monttvaristas?

—Nó, lo tengo detrás.

VALPARAISO

Junio 8 de 1890.

Mi don Cristóbal: —La gran canalla está de plácemes, pues cree que el voto de censura dado por el Senado le va a abrir las puertas del Paraiso, o sea, las arcas en que la Nacion guarda sus tesoros. Si viera usted la cara de páscuas que pusieron al leer el discurso *majistral* del heladero Altamirano, el Caton chileno!

El que más gozaba con tan brillante espectativa era el lengua de escorpion, ex mocho del convento de la Merced i tinterillo de la prensa, Máximo Escobilla. Desde luego, para aprovechar bien la noticia i comer de bolsa como acostumbra, mandó un papelito a su amigo Aran del Universo, pidiéndole un chanchito relleno i media docena de botellas de vino; pero quiso la desgracia que don Juan Moreno, a quien iba dirijido el clavo, se impusiera de la peticion del Macho Cuyano, i se quedó el pobre con el paladar a secas i el estómago vacío. Dicen que Friar se enfermó del susto de que éste, por venganza, lo sacara a danzar en *El Heraldo* o desacreditara el establecimiento, i a escondidas de Moreno le mandó una cuarta de arrollado i una arroba de disculpas con el amigo Peña, que es mandado hacer para ensartar mentiras. Le garantizo la autenticidad del hecho.

Dicen tambien que, con la gran noticia, Francisco Javier Riesco está madurando un proyecto para la apropiacion de todas las minas ricas de Chile, figurando el Gobierno que debe constituir la oposicion como accionista por un cincuenta por ciento, i por el otro cincuenta, los dueños de las minas, i él, Francisco Javier, como jerente de la sociedad, con facultades para jirar contra las tesorerías fiscales por un par de milloncitos de pesos. ¡Qué tal! no es zurdo el niño este!

A propósito, como son los conservadores aliados de última hora, quiere el zorro de Riesco aparecer ante ellos como un modelo de padre de familia, i ya ha informado i corrido las amonestaciones para contraer matrimonio con la Rosita Leyghton. Toda la jauría va a ser convidada, ménos el loco Várgas, en castigo de tener la lengua mui larga.

Los regalos son numerosos; pero se distingue el del pariente Francisco Leyghton, que no cabe de gusto por esta union, pues, segun dice a quien le quiere oir, así salva el honor de la familia, porque la Rosita era el único punto negro. El regalo consiste en una pomada para matar *ratones* i que es de su invencion.

Hai gran ansiedad en el público por saber quiénes irán a ser los padrinos; pero se guarda gran reserva, i sólo espero saberlo a última hora, telegrafiándole la noticia en el acto Su corresponsal.—*El Velocípedo.*

LOS MONOS

¡SE DESBOCARON!

El Congreso Dictador,
Como los carros romanos,
Por cinco potros lozanos
Va arrastrado con furor
Por montes, quiebras i llanos.

¿No conoceis al auriga?
Ah! si no sabeis quién es,
Escuchadme atentos, pues,
I permitidme que os diga
Que es todo un noble marqués.

Todo un noble por su alcurnia
Aunque en su rostro blanquizco
Hai de plebeyo un pellizco:
Nobleza de línea turnia,
O bien, de abolengo bizco.

De los potros o potrillos
Hai matices desiguales:
Albísimos liberales,
Monttvaristas amarillos,
Pelirojos radicales,

Oscuros ultramontanos
I sueltos multicolores;
Mas, todos opositores,
Todos cargados de manos
I todos grandes censores.

Pensaban en el establo,
Cuando el marqués con ahinco
Los unció, i al primer brinco,
Como alma que lleva el Diablo,
Se desbocaron los cinco.

Esas bestias insensatas,
Zurradas por la ambicion,
En el primer tropezon,
Hicieron entre sus patas
Trizas la Constitucion.

¿A dónde el noble marqués
Lleva a esas bestias sombrías
De abismos mil al través?
¡Quién sabe! Lo que sé es
Que harán muchas averías;

I que, después de rodar
En un precipicio inmenso,
Saldrá el auriga inofenso;
Pero el gremio caballar,
Si vive, no tendrá pienso.

AVISOS

SE VENDE mui barato una pequeña prensa para imprimir tarjetas, cintas, etc. Tratar en esta oficina.

¡NINOS!

Se necesitan doce niños de doce a 16 años, que tengan padre i madre, para darles una ocupacion lucrativa.

Para tratar, calle del Estado, número 48 E.

Imp. Estado 48 E.

¡SE DESBOCARON!